



**Informe sobre las actividades de ubicación,
equipamiento y publicación de casillas, de la
elección extraordinaria a una Senaduría por el
Principio de Mayoría relativa en el estado de
Nayarit 2021, y de los procesos electorales
locales extraordinarios 2021**

Enero de 2022



Contenido

I. Presentación	3
II. Objetivos	5
III. Marco normativo.....	6
IV. Actividades desarrolladas para la elección de Senaduría en Nayarit	9
IV.1 Recorridos a las secciones por las juntas ejecutivas en la entidad.	10
IV.2 Aprobación por junta distrital del número y ubicación de casillas.	11
IV. 3. Visitas de examinación por los consejos distritales.	12
IV. 4. Aprobación del número definitivo del listado de ubicación e integración de casillas.	12
IV.5. Equipamiento y acondicionamiento de casillas.....	14
IV.6. Publicación y difusión del listado de ubicación e integración de casillas ..	16
IV.7. Encarte	22
V. Actividades desarrolladas para las elecciones locales extraordinarias	23
V.1. Recorridos	24
V.2. Visitas de Examinación.....	24
V.3. Aprobación de casillas por consejos distritales.....	25
V.4. Equipamiento y acondicionamiento de casillas.....	26
V.5. Publicación y difusión del listado de ubicación de casillas	29
VI. Conclusiones	32
VII. Líneas de acción.....	33

I. Presentación

Derivado de la actualización de la ausencia de propietario y suplente de la fórmula para una de las senadurías correspondientes al estado de Nayarit y por consiguiente incompletas la conformación total del Senado de la República, en relación a la fórmula que se eligió el pasado 1 de julio de 2018 a las y los integrantes de la LXIV y LXV Legislaturas para la Cámara de Senadoras y Senadores, el Instituto Nacional Electoral (INE) fue el encargado de organizar el Proceso Electoral Federal en el estado de Nayarit 2021, para cubrir la fórmula vacante a Senaduría en la entidad y conforme a lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), el Consejo General del INE asumió la facultad de ajustar los plazos para celebrar los comicios extraordinarios en la entidad, simultáneamente al desarrollo de una Elección Extraordinaria en el Municipio de La Yesca.

Al respecto, la Cámara de Senadores, con fecha 5 de octubre de 2021, emitió la Convocatoria a elecciones extraordinarias de Senaduría para el estado de Nayarit, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2021, y de conformidad con su transitorio único entró en vigor al día siguiente. Dicha convocatoria previó, entre otros temas, la celebración la elección extraordinaria por una Senaduría, el 5 de diciembre de 2021. Por consiguiente, mediante el acuerdo del Consejo General **INE/CG1594/2021** se establecieron los plazos relativos a la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el estado de Nayarit; es importante mencionar que mediante acuerdo **INE/CG1593/2021**, se aprobó el Plan Integral y Calendario de la elección extraordinaria a Senaduría por el principio de Mayoría Relativa en el estado de Nayarit 2021 el (PIYCSEN).

Los trabajos dieron inicio con las indicaciones del Secretario Ejecutivo mediante Circular INE/SE/0012/2021, en la cual se instruyó a las Direcciones Ejecutivas del INE, Unidades Técnicas y Órganos desconcentrados del INE, para la organización de las actividades del Proceso Federal Extraordinario.

En este contexto, el presente Informe contiene el marco jurídico que apoyaron a las actividades para la ubicación, aprobación, equipamiento y avituallamiento para la instalación de las casillas, así como de los listados de integración del funcionariado y domicilios donde se ubicaron estas, además de los medios de publicación de los encartes. Asimismo, para dar referencia temporal de las actividades de ubicación de casillas, se presenta una tabla con las actividades y periodos de ejecución, establecidos y aprobados por el Consejo General en el PIYCSEN.

Finalmente, se presenta un apartado la información sobre las principales actividades y resultados en materia de ubicación de casillas, como los recorridos por las secciones electorales por los integrantes de las juntas distritales, visitas de examinación de los funcionarios de las juntas y consejos distritales, así como la aprobación de las casillas; también sobre el equipamiento y acondicionamiento de las mismas, publicaciones de las listas en los medios de comunicación, de las entidades de Nuevo León, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Tlaxcala y Yucatán, quienes tuvieron procesos electorales locales extraordinarios, en el mes de noviembre, en atención al correspondiente Plan Integral y Calendario aprobado para estos comicios.

II. Objetivos

- Informar sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), para la conformación, ubicación y aprobación de las casillas electorales, por parte de los órganos desconcentrados del INE, para elección extraordinaria a una Senaduría por el Principio de Mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021, y de los procesos electorales locales extraordinarios 2021
- Dar a conocer el número y tipo de casillas aprobadas por las juntas distritales del INE en los tres distritos federales y por parte de los consejos distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario del estado de Nayarit de una Senaduría 2021, y de los procesos electorales locales extraordinarios 2021.
- Reportar sobre el equipamiento y acondicionamiento de los inmuebles, identificados por las juntas distritales, así como la atención de necesidades acondicionamiento de los domicilios para el día de la Jornada Electoral del 5 de diciembre de 2021, y de los procesos electorales locales extraordinarios 2021.
- Registrar las actividades realizadas sobre la publicación y de difusión de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla y del Encarte, así también por medios electrónicos.

III. Marco normativo

Las actividades para la ubicación de casillas para un proceso electoral se encuentran referidas en la siguiente normatividad, considerando lo correspondiente a la Elección Extraordinaria a una Senaduría por el Principio de Mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021 y para las elecciones locales extraordinarias celebradas en el mes de noviembre y diciembre.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículos 35, fracción I y 36, fracción III; Artículo 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado A, primer párrafo, y apartado B, incisos a), numeral 4, y b) numeral 4.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

- Artículos 1, numeral 2; 5, numeral 1; 7, numeral 1; 24; 29; 30, numeral 1 y 2; 32, numerales 1, inciso a), fracción IV; 42, numerales 1,3,4,6,7,8,9 y 10; 44, numeral 1, inciso b), gg) y jj); 51, numeral 1, inciso b) y t); 56; 72, numeral 1; 73, numeral 1 inciso b); 79, numeral 1, inciso c); 147; 225, numeral 1,5, 6 y 7; 253, numeral 4, incisos b) y numeral 7; 255 y 257. numeral 1.

Reglamento Interior del INE:

- Artículo 47, numeral 1, inciso k);
- Artículo 58, numeral 2

Reglamento de Elecciones del INE y sus anexos:

- Artículos 7, numeral 2; 70; 71 numeral 2; 72; 73; 75; 76; 77; 175; 228, 229, 230; 231; 232; 233; 234; 238; 239; 240; 241; 242; 244 y 249.
- Anexo 8.1. Manual de ubicación, integración y funcionamiento de casillas electorales.
- Anexo 8.6. Modelo de Casilla Única (aplicó para la elección extraordinaria en el Municipio de La Yesca, estado de Nayarit).
- Anexo 12 Mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la Jornada Electoral.

Acuerdos del Consejo General:

- **INE/CG1494/2020.** Por el que se aprobó la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

- **INE/CG1547/2021.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021, en los municipios de Nextlalpan, en el Estado de México; Uayma, en Yucatán, y de General Zuazua, Nuevo León.
- **INE/CG1594/2021.** Por el que se establecen los plazos relativos a la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el estado de Nayarit, así como el financiamiento público y los topes para gastos de campaña.
- **INE/CG1593/2021.** Por el que se aprobó el Plan Integral y Calendario de la elección extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021, así como las disposiciones aplicables.

Circular

- **Circular INE/SE/0012/2021.** Por medio de la cual el Secretario Ejecutivo instruyó a las Unidades Responsables (UR) del INE el inicio a los trabajos para la organización de las actividades del Proceso Federal Extraordinario para cubrir la vacante de la fórmula de senadoras y senadores por principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit; así como el inicio de las actividades para la integración del PIYCESEN 2021

Oficios

- **Oficio núm. INE/DEOE/2494/2021.** Por medio del cual se informa al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Nayarit del procedimiento para determinar la ubicación de las casillas, adjunto el Calendario de Actividades para la Ubicación de Casillas del Proceso Electoral Local Extraordinario, con las tareas, plazos y precisiones que se deberán atender por parte de las tres Juntas Distritales Ejecutivas, con la supervisión y seguimiento de parte de la Junta Local Ejecutiva en la entidad.
- **Oficio IEEN/Presidencia/2532/2021,** Por medio del cual el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) notificó al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) de este Instituto, que ese Organismo Público Local (OPL), que el 12

de octubre sea la fecha de inicio del Proceso Electoral extraordinario en el municipio de La Yesca, cuya fecha de Jornada Electoral fue el 5 de diciembre, coincidiendo con la Jornada Electoral federal extraordinaria.

- **Oficios INE/DEOE/2430/2021 Nuevo León, INE/DEOE/2447/2021 Yucatán, INE/DEOE/2448/2021 Estado de México, INE/DEOE/2461/2021 Tlaxcala, INE/DEOE/2470/2021 Jalisco, INE/DEOE/2494/2021 Nayarit e INE/DEOE/2498/2021 Guerrero.** Mediante los cuales se giraron al respectivo titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, indicaciones para implementar las previsiones que correspondieran a fin de integrar los órganos competentes, ejecutar las actividades relacionadas con la elección extraordinaria y el procedimiento para determinar la ubicación de las casillas, aplicables para las elecciones extraordinarias que derivaron de los comicios ordinarios.
- **Comunicado [DOR] Modelo físico de casilla con medidas sanitarias.** El 27 de octubre de 2021 mediante correo electrónico del Director de Operación Regional al Vocal Ejecutivo la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, remitió el Modelo Físico de Casilla que aplicará para la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en esa Entidad.

IV. Actividades desarrolladas para la elección de Senaduría en Nayarit

El Consejo General del INE aprobó mediante acuerdo INE/CG1593/2021 el PIYCSN, así como las disposiciones aplicables.

El PIYCSN fue el instrumento que estableció la descripción de las actividades y de temporalidad en que debían de ejecutarse. El mecanismo establecido de planeación, seguimiento y control, que cuenta con tres niveles de segregación, mismos que se clasifican en Procesos, Subprocesos y Actividades.

Derivado de este instrumento, la DEOE, mediante Oficio núm. INE/DEOE/2494/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, le comunicó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit las tareas, plazos y precisiones que se deberían atender las actividades por parte de las tres Juntas Distritales Ejecutivas en la entidad, a través del *Calendario de Actividades para la Ubicación de Casillas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2021* y del registro de la información en un repositorio.

Las actividades programadas para la ubicación de casillas se presentan en el *Cuadro 1*.

Cuadro 1
Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Calendario de actividades para la Ubicación de Casillas

No.	Actividad	Periodo
1	Planeación de recorridos	Del 7 al 9 de octubre
2	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	Del 11 al 22 de octubre
3	Aprobar en sesión extraordinaria de Junta Distrital Ejecutiva, la propuesta de ubicación de casillas electorales que se presentará al Consejo Distrital.	23 de octubre
4	Planeación de visitas de examinación	Del 23 al 24 de octubre
5	Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas	25 de octubre
6	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas y extraordinarias	Del 25 de octubre al 1 de noviembre
7	Aprobación del número y ubicación de casillas	4 de noviembre
8	Remisión del listado de ubicación de casillas al OPL	Del 5 al 7 de noviembre

No.	Actividad	Periodo
9	En su caso, ajustes a la ubicación de casillas básicas, contiguas y extraordinarias	Del 5 de noviembre al 3 de diciembre
10	Entrega de notificación al propietario o responsable del inmueble donde se instalará casilla	Del 5 de noviembre al 4 de diciembre
11	Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto	6 de noviembre
12	En su caso, segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto	Del 23 al 27 de noviembre
13	Publicación del Encarte en los periódicos de mayor circulación regional o local de la entidad y distritos electorales y difusión.	Del 4 al 5 de diciembre
14	Entrega de reconocimientos a propietarios de inmuebles.	Del 6 de diciembre al 11 de diciembre
15	Recuperación de equipamiento y acondicionamiento de los inmuebles dónde se instalaron las casillas.	Del 6 de diciembre al 11 de diciembre

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Oficio número INE/DEOE/2494/2021 de fecha 11 de octubre de 2021.

IV.1 Recorridos a las secciones por las juntas ejecutivas en la entidad.

Respecto a la planeación y desarrollo de los recorridos realizados por los integrantes de las juntas distritales 01, 02 y 03 en el estado de Nayarit, el día 22 de octubre del 2021, el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva de la entidad informó por medio de correo electrónico que se logró realizar el 100% de los recorridos con base en lo planeado.

En el Cuadro 2 se puede apreciar que en total se visitaron 153 secciones que abarcaron 272 casillas electorales por los integrantes de las tres Juntas Distritales de la entidad.

Cuadro 2

**Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Distribución de recorridos planeados y realizados por distrito y asistencia**

Distrito Federal	Planeación		Desarrollo		Asistentes recorridos		
	Secciones	Casillas	Secciones	Casillas	Funcionarios	Consejeros	RPP
Total	153	272	153	272	36	0	0
01 Santiago Ixcuintla	48	69	48	69	14	0	0
02 Tepic	92	151	92	151	18	0	0
03 Compostela	13	52	13	52	4	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, con fecha de corte al 22 de octubre de 2021.

IV.2 Aprobación por junta distrital del número y ubicación de casillas.

Durante las sesiones ordinarias del día 23 de octubre del 2021, los integrantes de las juntas distritales ejecutivas en el estado de Nayarit aprobaron las listas de ubicación de casillas, para su presentación ante los consejos distritales respectivos.

El detalle de las aprobaciones por las juntas distritales se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 3

**Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Distribución de casillas electorales aprobadas por las juntas distritales, según tipo, por Distrito Federal**

Distrito Federal	Total	Tipo de casilla			
		B	C	E	S
Total	1,727	965	632	126	4
%	100.0	55.9	36.6	7.3	0.2
01 Santiago Ixcuintla	576	400	141	33	2
02 Tepic	594	301	243	49	1
03 Compostela	557	264	248	44	1

B = Básicas; C = Contiguas; E = Extraordinarias; S = Especiales

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas con base en la aprobación por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nayarit, el día 23 de octubre de 2021.

IV. 3. Visitas de examinación por los consejos distritales.

Para las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, entre el 25 de octubre y el 1º de noviembre del 2021, los integrantes de los tres consejos distritales en la entidad realizaron 14 visitas de examinación, mismo número de eventos que fueron propuestas en la sesión ordinaria de los órganos colegiados con fecha del 23 de octubre del 2021.

El detalle por distrito electoral federal se puede apreciar en el *Cuadro 4*.

Cuadro 4

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021

Visitas de examinación de los consejos distritales del INE en el estado de Nayarit, por Distrito

Distrito Federal	Planeación			Desarrollo			Total asistentes	Asistentes a las visitas			
	Visitas	Secciones	Casillas	visitas	Secciones	Casillas		Funcionarios/	Consejeros	RPF	OPL
Total	14	110	210	14	110	210	19	3	16	0	0
01 Santiago Ixcuintla	6	36	63	6	36	63	6	0	6	0	0
02 Tepic	6	67	104	6	67	104	8	1	7	0	0
03 Compostela	2	7	43	2	7	43	5	2	3	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de reportes de Programación de las visitas de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nayarit y del Sistema de ubicación de Casillas, corte del día 4 de noviembre de 2021.

IV. 4. Aprobación del número definitivo del listado de ubicación e integración de casillas.

Los tres consejos distritales de la entidad celebraron sesiones extraordinarias el día 4 de noviembre para la aprobación de los listados con el número y ubicación de casillas a instalar el día 5 de diciembre del 2021. Al respecto, hasta el 3 de diciembre del 2021 realizaron ajustes de domicilios por causas supervinientes, lo que garantizó la celebración de la elección extraordinaria con un número total de 1,727 casillas, con solo una diferencia a la baja de seis casillas (una extraordinaria y cinco casillas especiales) respecto del total de casillas instaladas en la elección ordinaria del 6 de junio de 2021 y que fue de 1,733 casillas.

El detalle de las casillas aprobadas por los consejos distritales se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 5

**Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Distribución de casillas electorales aprobadas por los consejos distritales, según tipo, por distrito**

Entidad Federativa	Total	Tipo de casilla			
		B	C	E	S
Total	1,727	965	632	126	4
%	100.0	55.9	36.6	7.3	0.2
01 Santiago Ixcuintla	576	400	141	33	2
02 Tepic	594	301	243	49	1
03 Compostela	557	264	248	44	1

B = Básicas; C = Contiguas; E = Extraordinarias; S = Especiales

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas con corte de las 22:03 del 4 de noviembre de 2021, con datos estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de electores con fecha de corte al 10 de abril de 2021.

Al respecto, en el caso del Distrito 01, se presentó la disminución de una casilla extraordinaria ubicada en la sección 0270 del municipio Del Nayar, con sede en la localidad de Tutuyecuamama debido a las controversias constitucionales por los límites territoriales que dividen al estado de Jalisco con el estado de Nayarit.

Como contexto se tiene que el Gobierno del Estado de Jalisco inició las acciones legales a fin de esclarecer las colindancias con el estado de Nayarit, a la fecha, existe una Controversia Constitucional con número de expedientes 108/2018, 122/2018 y 125/2018 entre los estados de Jalisco y Nayarit, que ordena la suspensión de cualquier acto que afecte el territorio de Jalisco.

En el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, se aprobó a petición de la comunidad, sin embargo, ante el riesgo de generar violencia, el 01 Consejo Distrital decidió reubicar dicha casilla a la localidad en donde se instalaron las casillas básica y contigua de la misma sección electoral, en la comunidad de Zoquipan, municipio Del Nayar.

Por lo antes referido, la Junta Distrital Ejecutiva y el 01 Consejo Distrital determinaron no conformar la casilla Extraordinaria por representar riesgos a la ciudadanía y en atención a las recomendaciones de los diferentes organismos que están mediando en la solución del conflicto para la elección extraordinaria.

Respecto a las casillas especiales, el Consejo Distrital 02 determinó aprobar solo una de las dos aprobadas en relación al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, lo anterior por considerar que los electorales en tránsito solo serían locales al ser una elección de índole estatal.

En tanto que, el Consejo Distrital 03, tomó en consideración el análisis de la participación ciudadana realizado en las casillas especiales instaladas durante la Jornada Electoral el pasado 6 de junio del 2021, en él la casilla con mayor afluencia de ciudadanos fue la instalada en la sección electoral 0113 de la localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, donde se recibieron un total de 688 votos, aunado a la participación condicionada por ser de ámbito estatal se aprobó instalar solamente una de las cinco casillas especiales cerca de un destino turístico y para permitir el voto de los electores en tránsito.

IV.5. Equipamiento y acondicionamiento de casillas

Para el correcto funcionamiento de las casillas, durante la realización de los recorridos y las visitas de examinación se identificaron los requerimientos para equipar los domicilios en los que se aprobó la instalación de las casillas con elementos como mesas, sillas, lonas, sanitarios, lámparas, accesorios eléctricos, carpas y toldos. De todo lo anterior, se requirió un total de 14,252 elementos de equipamiento, de los cuales se obtuvieron para su utilización 14,064, cantidad que equivale a 98.68% de lo solicitado.

Con posterioridad a la jornada electoral, las juntas distritales procedieron a la recuperación del equipamiento, se alcanzó la recuperación de 99.43% de los elementos dotados en relación con los obtenidos.

En el Cuadro 6 se muestran los totales en cuanto a lo requerido, obtenido, recuperado y la diferencia entre los dos últimos.

Cuadro 6
Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Distribución de equipamiento de casillas, según condición de requerido, obtenido, recuperado, por tipo

Descripción del equipamiento	Requerido	Obtenido	Recuperado	Diferencia
Total	14,252	14,064	13,984	0.57
Mesas	1,469	1,445	1,445	0.00
Sillas	10,397	10,281	10,281	0.00
Lonas	82	82	81	1.22
Sanitarios	429	429	429	0.00
Lámparas o equivalentes	899	886	827	6.66
Accesorios Eléctricos	748	732	712	2.73
Carpas	127	124	124	0.00
Toldos	101	85	85	0.00

B = Básicas; C = Contiguas; E = Extraordinarias; S = Especiales

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas, consultado el 7 de enero de 2022.

En relación a la diferencia entre el equipamiento requerido y obtenido, los proveedores de mobiliario no contaban con el suficiente inventario para satisfacer los requerimientos, algunos resultaron afectados por el paso del huracán "Pamela" y otros ya tenían comprometido parte de su inventario, sin embargo, se solventaron con la colaboración de algunos directores de escuelas y comisariados ejidales que prestaron mobiliario.

Para el caso de lámparas y accesorios eléctricos algunos capacitadores reconsideraron su petición original debido a que la Secretaría de Educación solucionó los problemas de alumbrado en las escuelas donde se ubicaron las casillas.

Como se puede observar, casi la totalidad de los elementos de equipamiento con los que fueron dotadas las casillas fueron recuperados; la excepción se presentó en accesorios eléctricos, lámparas o equivalentes y lonas. Al respecto, la junta local informó lo siguiente reportado por los CAE respecto a los motivos por los que no fueron recuperados estos elementos:

- 59 lámparas o equivalentes, las lámparas se quebraron y otras se fundieron,
- 20 accesorios eléctricos y el extravío de portalámparas al momento de la clausura de la casilla,
- 1 lona se rompió durante la instalación y más aún al retirarla de la casilla.

Por otra parte, en el *Cuadro 7*, se puede ver el detalle por tipo, de las necesidades de acondicionamiento identificadas por las juntas distritales para los domicilios en los que se aprobó la instalación de casillas; se reportaron rampas fijas y móviles, acordonamiento, así como la colocación de señalizaciones, al respecto, las juntas distritales refirieron haber obtenido el 100% de los materiales descritos en el Cuadro siguiente.

Cuadro 7
Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Necesidades de acondicionamiento de casillas electorales, según tipo, por Entidad Federativa

Total	Acordonamiento	Materiales adicionales	Señalización	Rampas	
				Fija	Móvil
317	142	0	167	3	5

B = Básicas; C = Contiguas; E = Extraordinarias; S = Especiales

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas, consultado el 7 de enero de 2022.

IV.6. Publicación y difusión del listado de ubicación e integración de casillas

La DEOE elaboró y remitió el documento Actividades para la publicación de las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla para los procesos electorales extraordinarios derivados del Proceso Electoral 2020-2021, para orientar a los órganos desconcentrados del INE y homologar los trabajos de publicación de la lista de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, además de determinar el uso de medios electrónicos para incrementar su difusión.

Para el seguimiento de esta actividad, se solicitó a las juntas distritales informarán a través del formato Reporte de lugares públicos donde se fijaron los listados de

ubicación e integración de mesas directivas de casillas sobre las publicaciones que realizarían, remitiendo el formato requisitado a la Junta Local, a más tardar el 8 de noviembre del 2021.

En la elección extraordinaria de Senaduría del estado de Nayarit, la primera publicación se realizó el 6 de noviembre de 2021. A partir de los datos reportados en el formato mencionado, respecto a los lugares en que se fijaron los listados, el 66.7% corresponde al Ayuntamiento, seguido de los estrados de Juntas Ejecutivas y Oficinas Municipales del INE con un 16.7%, el detalle se puede consultar en el Cuadro 8.

Cuadro 8

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021

Primera Publicación. Distribución de lugares públicos donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por tipo y Distrito Federal en el estado de Nayarit

Distrito Federal	Total de lugares con listas fijadas	Primera Publicación Lugares en los que se fijaron los listados				
		Ayuntamiento	Estrados JE y OM del INE	Estrados Oficinas OPL	Otras Oficinas públicas	Otros
Total	30	20	5	1	2	2
%	100	66.7	16.7	3.3	6.7	6.7
01 Santiago Ixcuintla	11	9	2	0	0	0
02 Tepic	8	1	2	1	2	2
03 Compostela	11	10	1	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 10 de noviembre de 2021 y el 3 de diciembre de 2021.

En ese mismo orden de ideas, la asistencia solamente correspondió a funcionarios de las juntas distritales para realizar la difusión de las listas y la fijación de estas en los estrados, luego de revisar los datos asentados en los reportes, en el Cuadro 9 se puede observar que el 64.3% corresponde a Supervisores Electorales.

Cuadro 9

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021

Primera Publicación. Distribución de funcionarios que asistieron a los lugares en donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por participantes y Distrito federal

Total	Participantes
-------	---------------

Distrito Federal	VE	VS	VOE	Técnico	Supervisor Electoral
Total	28	2	1	3	4
%	100	7.1	3.6	10.7	14.3
01 Santiago Ixcuintla	13	1	0	1	2
02 Tepic	2	0	0	1	1
03 Compostela	13	1	1	1	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 10 de noviembre de 2021.

Respecto a la difusión en medios electrónicos, solamente los distritos 02 Tepic y 03 Compostela reportaron el uso de Facebook y Twitter, con un 66.7% y 33.3%, respectivamente, el detalle se puede consultar en el *Cuadro 10*.

Cuadro 10

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021

Primera publicación. Difusión en medios electrónicos de las JDE de los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por tipo y Distrito federal

Distrito Federal	Total	Medios electrónicos	
		Facebook	Twitter
Total	3	2	1
%	100	66.7	33.3
01 Santiago Ixcuintla	0	0	0
02 Tepic	1	1	0
03 Compostela	2	1	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 10 de noviembre de 2021.

En el contexto actual a causa de la pandemia por el COVID-19, se reiteró a las juntas distritales ejecutivas, de atender las determinaciones de las autoridades sanitarias, así como del semáforo de riesgo epidemiológico en la entidad o el municipio para el desarrollo de la actividad, lo anterior para mitigar el riesgo de contagio; también se invitó a seguir privilegiando el uso de los medios electrónicos para la difusión.

En cumplimiento a la Actividad 12 del Anexo 1, *Calendario de Actividades para la Ubicación de Casillas del Proceso Electoral Extraordinario 2021*, la Junta Local del estado de Nayarit proporcionó la información de los tres distritos electores de la entidad, correspondientes a la segunda publicación, con los ajustes por causas supervenientes aprobados por los consejos distritales en el formato "*Reporte de*

lugares públicos donde se fijaron los listados de ubicación e integración de mesas directivas de casilla”. La actividad se realizó del 23 al 27 de noviembre de 2021.

Respecto a la Segunda Publicación, a partir del reporte en comentario, los listados se fijaron principalmente en los Ayuntamientos con un 66.7%, seguido de los estrados de las juntas distritales y Oficinas Municipales con un 16.7%, el detalle por distrito se puede observar en el *Cuadro 11*.

Cuadro 11

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Segunda Publicación. Distribución de lugares públicos donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por tipo y Distrito Federal en el estado de Nayarit

Distrito Federal	Segunda Publicación					
	Lugares en los que se fijaron los listados					
	Total de listas fijadas	Ayuntamiento	Estrados Juntas Ejecutivas y OM del INE	Estrados oficinas OPL	Otras Oficinas públicas	MAC
Total	60	40	10	2	4	4
%	93.3	66.7	16.7	3.3	6.7	6.7
01 Santiago Ixcuintla	22	18	4	0	0	0
02 Tepic	16	2	4	2	4	4
03 Compostela	22	20	2	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 10 de noviembre de 2021 y el 3 de diciembre de 2021.

En cuanto a la asistencia, de los datos registrados en el reporte se obtuvo la presencia de 30 funcionarios, el 60% corresponde a Supervisores Electorales en los distritos 01 y 02, seguido de los Técnicos con un 16.7%, el detalle se encuentra en el *Cuadro 12*.

Cuadro 12

Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Segunda Publicación. Distribución de funcionarios que asistieron a los lugares en donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por participantes y Distrito federal

Distrito Federal	Total	Participantes				Supervisor Electoral
		VE	VS	VOE	Técnico	
Total	30	2	1	4	5	18
%	100	6.7	3.3	13.3	16.7	60.0
01 Santiago Ixcuintla	13	1	0	1	2	9
02 Tepic	4	0	0	2	2	0
03 Compostela	13	1	1	1	1	9

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 3 de diciembre de 2021.

Por último, en cuanto a la publicación de las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla y el uso de los medios electrónicos, destaca la red social Facebook con un 60%.

Cuadro 13
Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021
Segunda Publicación. Difusión en medios electrónicos de las JDE
de los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas
Directivas de Casilla, por tipo y Distrito Federal

Distrito Federal	Total	Medios electrónicos		
		Facebook	Twitter	WhatsApp, Telegram
Total	10	6	2	2
%	100	60.0	20.0	20.0
01 Santiago Ixcuintla	4	2	0	2
02 Tepic	2	2	0	0
03 Compostela	4	2	2	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las juntas distritales ejecutivas del estado de Nayarit, consultado el 3 de diciembre de 2021.

IV.7. Encarte

El 2 de diciembre del 2021, el periódico local “Meridiano” realizó el tiraje un total de 17,100 cuadernillos. Los días 4 y 5 de diciembre, se encartaron y distribuyeron un total 15,650 ejemplares, correspondientes a los tres distritos electorales federales de la entidad. Por otra parte, la Junta Local Ejecutiva distribuyó 1,450 ejemplares, de los cuales 1,100 correspondieron a la elección federal de la elección de una Senaduría y 350 de la elección del municipio de La Yesca.

El detalle se puede apreciar en el siguiente *Cuadro 14*.

Cuadro 14
Proceso Electoral Federal Extraordinario de Senaduría Nayarit 2021

Reporte de los Medios en los que se publicó el ENCARTE con la ubicación e integración de mesas directivas de casilla, y difusión en medios electrónicos

Periódico o medio en el que se publicó	Costo	IVA	Costo Total	Tiraje		Difusión	Observaciones
				Previo a la Jornada Electoral	Día de la Jornada Electoral	Medios electrónicos	
Meridiano	\$16,800.00	\$2,680.00	\$19,480.00	10,375	6,725	0	Los 17,100 ejemplares del encarte se distribuyeron en el territorio de los tres distritos de la entidad para la elección extraordinaria de una Senaduría. De esta cantidad, 350 fueron para la elección extraordinaria del municipio de La Yesca.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, con fecha de corte al 7 de diciembre de 2021

V. Actividades desarrolladas para las elecciones locales extraordinarias

El Consejo General del INE aprobó mediante acuerdo INE/CG1547/2021 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021, en los municipios de Nextlalpan, en el Estado de México; Uayma, en Yucatán, y de General Zuazua, Nuevo León, así como las disposiciones aplicables. El PIYCEP Extraordinarios 2021 fue el instrumento que estableció la descripción de las actividades y de temporalidad en que deben de ejecutarse esta. Por otra parte, la DEOE, remitió sendos oficios a cada entidad a efecto de comunicar el calendario con las tareas a desarrollar en materia de ubicación de casillas. En el Cuadro 15 se presenta las actividades asignadas.

Cuadro 15
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Calendario de actividades para la ubicación de Casillas

No.	Actividad
1	Planeación de recorridos
2	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas
3	Aprobar en sesión extraordinaria de Junta Distrital Ejecutiva, la propuesta de ubicación de casillas electorales que se presentará al Consejo Distrital.
4	Planeación de visitas de examinación
5	Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas
6	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas y extraordinarias
7	Aprobación del número y ubicación de casillas
8	Remisión del listado de ubicación de casillas al OPL
9	En su caso, ajustes a la ubicación de casillas básicas, contiguas y extraordinarias
10	Entrega de notificación al propietario o responsable del inmueble donde se instalará casilla
11	Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto
12	En su caso, segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto
13	Publicación del Encarte en los periódicos de mayor circulación regional o local de la entidad y distritos electorales y difusión.
14	Entrega de reconocimientos a propietarios de inmuebles.
15	Recuperación de equipamiento y acondicionamiento de los inmuebles dónde se instalaron las casillas.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021, en los municipios de Nextlalpan, en el estado de México; Uayma, en Yucatán, y de General Zuazua, Nuevo León.

V.1. Recorridos

En las entidades con Procesos Electorales Locales Extraordinarios realizaron un total de recorridos en 277 secciones electorales que incluyeron a un con un total de 917 casillas. En la actividad participaron un total de funcionarios y personal de las juntas distritales ejecutivas. La información se presenta en el Cuadro 16.

Cuadro 16
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Distribución de recorridos planeados y realizados por Entidad y asistentes

Entidad	Distrito Federal	Total de casillas	Planeación		Desarrollo		Total	Asistentes		
			Secciones	Casillas	Secciones	Casillas		INE	RPP	OPLE
	Total	917	277	917	277	917	95	69	3	23
Guerrero	05 Tlapa (Iliatenco)	14	6	14	6	14	2	1	0	1
Jalisco		761	208	761	208	761	24	24	0	0
	13 Tlaquepaque		84	283	84	283	6	6	0	0
	16 Tlaquepaque		124	478	124	478	18	18	0	0
Estado de México	02 Santa María Tultepec (Nextlalpan)	47	10	47	10	47	19	4	3	12
Nuevo León		81	45	81	45	81	6	6	0	0
	02 Apodaca									
	07 García (General Zuazua)									
Tlaxcala		9	5	9	5	9	29	22	0	7
	01 Apizaco (Atlangatepec)	1	1	1	1	1	10	8	0	2
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl (Chiautempan)	4	1	4	1	4	12	10	0	2
	03 Zacatelco (Tepetitla de Lardizabal, Nanacamilpa de Mariano Arista, Totolac)	4	3	4	3	4	7	4	0	3
Yucatán	01 Valladolid (Uayma)	5	3	5	3	5	5	2	0	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por el Sistema de Ubicación de Casillas, consultado el 21 de enero de 2022.

V.2. Visitas de Examinación

Para las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas electorales, los integrantes de los consejos de los distritos con elección local extraordinaria de las entidades en el supuesto realizaron en conjunto 14 visitas de examinación, mismo número de eventos que fueron propuestas en la sesión ordinaria de los órganos colegiados, asistiendo a esas visitas 27 funcionarios en total, abarcó 312 secciones y un total de 951 casillas como se puede apreciar en el Cuadro 17.

Cuadro 17
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Visitas de examinación de los Consejos Distritales del INE por Entidad

Entidad	Distrito Federal	Planeación			Desarrollo			Total	Asistentes a las visitas		
		Visitas	Secciones	Casillas	visitas	Secciones	Casillas		INE	RPP	OPLE
	Total	14	312	951	14	312	951	53	47	4	2
Guerrero	05 Tlapa (Iliatenco)	1	6	14	1	6	14	6	5	0	1
Jalisco		2	208	761	2	208	761	9	9	0	0
	13 Tlaquepaque	1	84	283	1	84	283	3	3	0	0
	16 Tlaquepaque	1	124	478	1	124	478	6	6	0	0
	02 Santa María Tultepec (Nextlalpan)	1	45	81	1	45	81	13	8	4	1
Estado de México											
Nuevo León											
	02 Apodaca										
	07 García (General Zuazua)	3	45	81	3	45	81	6	6	0	0
Tlaxcala		5	5	9	5	5	9	12	12	0	0
	01 Apizaco (Atlangatepec)	1	1	1	1	1	1	5	5	0	0
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl (Chiautempan)	1	1	4	1	1	4	3	3	0	0
	03 Zacatelco (Tepetitla de Lardizabal, Nanacamilpa de Mariano Arista, Totolac)	3	3	4	3	3	4	4	4	0	0
Yucatán	01 Valladolid (Uayma)	2	3	5	2	3	5	7	7	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de reportes de Programación de las visitas de las Juntas Distritales Ejecutivas de la Entidad y del Sistema de ubicación de Casillas, consultado el 21 de enero de 2022.

V.3. Aprobación de casillas por consejos distritales

Los consejos distritales de las entidades con elección local extraordinaria aprobaron las casillas a instalar que se reflejan en el *Cuadro 18*, en el que se identifica, además, la fecha en que tuvo lugar tal aprobación.

De forma general, se puede observar que se aprobaron 914 casillas, de las cuales 758 correspondieron a la elección de Jalisco; de la misma forma, de un total de 325 domicilios aprobados, 254 correspondieron a la elección de esa misma entidad.

Cuadro 18
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Aprobación de Casillas por Entidad, Distrito Federal por Consejo Distrital

Entidad / aprobación	Distrito Federal	Total de casillas	Casillas				Total domicilios	Tipo de Domicilio			
			B	C	E	S		Escuela	Oficina Pública	Lugar Público	Domicilio Particular
Total		914	277	630	5	2	325	136	20	49	120
%		100.00	30.31	68.93	0.55	0.22	100.00	41.85	6.15	15.08	36.92
Guerrero 28/10/2021	05 Tlapa (Iliatenco)	14	6	7	1		7	1	3	3	0
Jalisco 21/10/2021		758	208	548	0	2	254	112	12	12	118
	13 Tlaquepaque		84	198	0	1	103	36	1	7	59
	16 Tlaquepaque		124	350	0	1	151	76	11	5	59
Estado de México 14/10/2021	02 Santa María Tultepec (Nextlalpan)	47	10	37	0	0	10	6	1	2	1
Nuevo León 8/10/2021	02 Apodaca 07 García (General Zuazua)	81	45	32	4	0	46	14	2	29	1
Tlaxcala 28/10/2021		9	5	4	0	0	5	1	2	2	0
	01 Apizaco (Atlangatepec)		1	0	0	0	1	0	1	0	0
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl (Chiautempan)		1	3	0	0	1	1	0	0	0
	03 Zacatelco (Tepetitla de Lardizabal, Nanacamilpa de Mariano Arista, Totolac)		3	1	0	0	3	0	1	2	0
Yucatán 14/10/2021	01 Valladolid (Uayma)	5	3	2	0	0	3	2	0	1	0

B = Básicas; C = Contiguas; E = Extraordinarias; S = Especiales

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas consultado el 21 de enero de 2022.

V.4. Equipamiento y acondicionamiento de casillas

Durante la realización de los recorridos y las visitas de examinación se identificaron los requerimientos para equipar los domicilios en que se aprobó la instalación de las casillas con elementos como mesas, sillas, lonas, sanitarios, lámparas, accesorios eléctricos, carpas y toldos.

En el *Cuadro 19* se observa el detalle por entidad y distrito federal, del equipamiento requerido.

Cuadro 19
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Distribución de equipamiento de casillas, según condición de requerido, obtenido, recuperado, por tipo

Entidad / Distrito Federal	Tipo de equipamiento	Obtenido	Recuperado
Total		7,296	7,279
Guerrero		140	140
05 Tlapa (Iliatenco)	Mesas	26	26
	Sillas	84	84
	Lonas	7	7
	Sanitarios	3	3
	Lámparas o equivalentes	14	14
	Accesorios Eléctricos	6	6
	Carpas	0	0
	Toldos	0	0
Jalisco		5,639	5,639
13 Tlaquepaque	Mesas	283	283
	Sillas	1,132	1,132
	Lonas	49	49
	Sanitarios	28	28
	Lámparas o equivalentes	218	218
	Accesorios Eléctricos	434	434
	Carpas	0	0
	Toldos	63	63
16 Tlaquepaque	Mesas	648	648
	Sillas	1,974	1,974
	Lonas	34	34
	Sanitarios	100	100
	Lámparas o equivalentes	109	109
	Accesorios Eléctricos	276	276
	Carpas	276	276
	Toldos	15	15
Estado de México		387	370
02 Santa María Tultepec	Mesas	94	94
	Sillas	188	171
	Lonas	1	1
	Sanitarios	6	6
	Lámparas o equivalentes	47	47
	Accesorios Eléctricos	47	47
	Carpas	4	4
	Toldos	0	0
Nuevo León		935	935
02 Apodaca	Mesas	81	81
07 García (General Zuazua)	Sillas	810	810
	Lonas	4	4
	Sanitarios	0	0
	Lámparas o equivalentes	0	0
	Accesorios Eléctricos	0	0
	Carpas	0	0
	Toldos	40	40
Tlaxcala		135	135
01 Apizaco	Mesas	2	2
	Sillas	20	20
	Lonas	0	0
	Sanitarios	0	0

Cuadro 19
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Distribución de equipamiento de casillas, según condición de requerido, obtenido, recuperado, por tipo

Entidad / Distrito Federal	Tipo de equipamiento	Obtenido	Recuperado
02 Tlaxcala de Xicohtencatl	Lámparas o equivalentes	0	0
	Accesorios Eléctricos	0	0
	Carpas	0	0
	Toldos	0	0
	Mesas	8	8
	Sillas	32	32
	Lonas	0	0
	Sanitarios	0	0
	Lámparas o equivalentes	0	0
	Accesorios Eléctricos	0	0
	Carpas	0	0
03 Zacatelco	Toldos	0	0
	Mesas	8	8
	Sillas	60	60
	Lonas	1	1
	Sanitarios	4	4
	Lámparas o equivalentes	0	0
	Accesorios Eléctricos	0	0
	Carpas	0	0
Yucatán	Toldos	0	0
01 Valladolid	Mesas	60	60
	Sillas	10	10
	Lonas	50	50
	Sanitarios	0	0
	Lámparas o equivalentes	0	0
	Accesorios Eléctricos	0	0
	Carpas	0	0
	Toldos	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por las juntas distritales con Proceso Electoral Extraordinario, consultado el 21 de enero de 2022.

En cuanto a las necesidades de acondicionamiento detectadas, se registró un total de 187 elementos entre los cuales 66 correspondieron a acordonamiento y 109 a señalización, destacando que rampas móviles solo se requirieron 6, en el Cuadro 20 se puede observar la distribución de necesidades en las seis entidades con proceso local extraordinario.

Cuadro 20
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021
Necesidades de acondicionamiento de casillas electorales, según tipo, por Entidad Federativa

Entidad	Distrito Federal	Total	Acondonamiento	Materiales adicionales	Señalización	Rampas	
						Fija	Móvil
Total		187	66	6	109	0	6
Guerrero	05 Tlapa	6	6	0	0	0	0
Jalisco		118	7	6	105	0	0
	13 Tlaquepaque	101	0	0	101	0	0
	16 Tlaquepaque	17	7	6	4	0	0
Estado de México	02 Santa María Tultepec	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	02 Apodaca	52	46	0	4	0	2
	07 García						
Tlaxcala		5	4	0	0	0	1
	01 Apizaco	0	0	0	0	0	0
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl	1	1	0	0	0	0
	03 Zacatelco	4	3	0	0	0	1
Yucatán	01 Valladolid	6	3	0	0	0	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas consultado el 21 de enero de 2022.

V.5. Publicación y difusión del listado de ubicación de casillas

Por cuanto hace a la publicación de los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, en el *Cuadro 20* se presenta la distribución de los lugares públicos en los que se fijaron dichos listados, tanto para la primera como para la segunda publicación. Cabe mencionar que esta actividad corrió a cargo de los consejos distritales del INE, atendándose el artículo 272 de la LGIPE.

En los Procesos Electorales Locales Extraordinarios de 2021, el total de los lugares donde se fijaron listados ascendió a un total de 153 lugares, de los cuales el 69.28% correspondió a Otros, seguido del 11.11% en los estrados de las juntas ejecutivas y oficinas municipales del INE, el 8.49% en oficinas públicas, el 7.18% en ayuntamientos y el 3.92% en estrados de las oficinas de los organismos públicos locales de las entidades participantes.

Cuadro 21

Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021

Distribución de lugares públicos donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por tipo y Distrito Federal en la Entidad Primera Publicación

Entidad / fecha de publicación	Distrito Federal	Total de lugares con listas fijadas	Primera Publicación				
			Lugares en los que se fijaron los listados				
			Ayuntamiento	Estrados JE y OM del INE	Estrados Oficinas OPL	Otras Oficinas públicas	Otros
	Total	153	11	17	6	13	106
	%	100	7.18	11.11	3.92	8.49	69.28
Guerrero 30/10/2021		5	1	1	1	1	1
	05 Tlapa (Iliatenco)						
Jalisco 23/10/2021		97	2	4	1	3	87
	13 Tlaquepaque	60	0	3	1	1	55
	16 Tlaquepaque	37	2	1	0	2	32
Estado de México 16/10/2021							
	02 Santa María Tultepec (Nextlalpan)	7	1	1	1	1	3
Nuevo León 10/10/2021							
	07 García (General Zuazua)	15	1	2	1	3	8
Tlaxcala 30/10/2021		17	5	3	0	4	5
	01 Apizaco (Atlangatepec)	5	1	1	0	1	2
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl (Chiautempan)	5	1	1	0	0	3
	03 Zacatelco (Tepetitla de Lardizabal, Nanacamilpa de Mariano Arista, Totolac)	7	3	1	0	3	0
Yucatán 16/10/2021							
	01 Valladolid (Uayma)	12	1	6	2	1	2

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por las juntas distritales con Proceso Electoral Extraordinario, consultado el 21 de enero de 2022.

Cuadro 22

Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021

Distribución de lugares públicos donde se fijaron los listados de Ubicación de casillas e integración de mesas Directivas de Casilla, por tipo y Distrito Federal en la Entidad Segunda Publicación

Entidad / Fecha publicación	Distrito Federal	Total de lugares con listas fijadas	Segunda Publicación					
			Lugares en los que se fijaron los listados					
			Ayuntamiento	Estrados Juntas Ejecutivas y OM del INE	Estrados oficinas OPL	Otras Oficinas públicas	MAC	Otros
	Total	150	15	20	5	18	1	90
	%	100	10.71	14.28	3.57	12.85	0.71	64.28
Guerrero 20/11/2021	05 Tlapa (Iliatenco)	2	0	1	0	0	0	1
Jalisco 13/11/2021		84	2	3	1	6	0	72
	13 Tlaquepaque	47	0	2	1	4	0	40
	16 Tlaquepaque	37	2	1	0	2	0	32
Estado de México 16/10/2021	02 Santa María Tultepec (Nextlalpan)	7	1	2	1	0	0	3
Nuevo León 30/10/2021	02 Apodaca 07 García (General Zuazua)	7	1	2	1	3	0	0
Tlaxcala 20/11/2021		38	10	6	0	8	1	13
	01 Apizaco (Atlangatepec)	14	2	2	0	2	1	7
	02 Tlaxcala de Xicohtencatl (Chiautempan)	10	2	2	0	0	0	6
	03 Zacatelco (Tepetitla de Lardizabal, Nanacamilpa de Mariano Arista, Totolac)	14	6	2	0	6	0	0
Yucatán 07/11/2021	01 Valladolid (Uayma)	12	1	6	2	1	0	2

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por las juntas distritales con Proceso Electoral Extraordinario, consultado el 21 de enero de 2022.

En el marco de los Anexos técnicos de los Convenio de Coordinación entre el INE y cada OPL, para la publicación y distribución del Encarte el día de la Jornada Electoral, la Junta Local Ejecutiva del INE sería la responsable de entregar al OPL la base de datos que contiene la lista de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única, mismos que serían con cargo de sus propios recursos.

Por otro lado, ambos Institutos se comprometieron a difundir el Encarte con las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla; para ello llevarían a cabo la publicación de dichas listas en los medios electrónicos disponibles.

VI. Conclusiones

En un periodo corto de tiempo, los órganos desconcentrados en estado de Nayarit realizaron las actividades que en un proceso electoral ordinario tiene una temporalidad de varios meses, lo cual representó una experiencia valiosa para los comicios que organiza el INE.

Adicionalmente, se participó en la organización de la Elección Extraordinaria Local del municipio de La Yesca, perteneciente al 03 Distrito Electoral Federal, para los cargos de edil y regidores, lo cual muestra el cambio la complejidad que cada vez se han vuelto las actividades para la ubicación de casillas.

Al igual que en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, las actividades para la ubicación de las casillas se desarrollaron sin mayores contratiempos, lo que coadyuvó a la instalación de 1,727 casillas, seis menos que el 6 de junio de 2021, que tuvo que ver principalmente con la disminución de casillas especiales.

Lo mismo que en los procesos ordinarios, en esta elección extraordinaria, en el Estado de Nayarit las juntas distritales ejecutivas participaron activamente en la plataforma *Ubica tu casilla*, mediante la cual la ciudadanía, medios de comunicación y autoridades electorales podían visualizar en tiempo real los mapas de cada uno de los domicilios donde se ubicaron cada una de las casillas.

A lo anterior, se sumó la oportunidad en las publicaciones de las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla en el ámbito local. Con ello, se buscó contar con una amplia difusión de los funcionarios y lugares donde correspondía acudir a votar a la ciudadanía.

Por lo que corresponde a los Procesos Electorales Extraordinarios celebrados en los meses de noviembre y diciembre de 2021 en las entidades de Nuevo León, Yucatán, Estado de México, Tlaxcala, Jalisco, Nayarit y Guerrero, se desarrollaron de manera ordenada y pacífica, por lo que, los comicios locales extraordinarios ya son parte de la institucionalidad democrática. La disputa electoral se lleva por los cauces institucionales y los conflictos tienden a disminuir en el ámbito local.

VII. Líneas de acción

En cuanto al uso de tecnologías de la información en el caso de las publicaciones por medio de *Ubica tu casilla* coadyuvó a una difusión más amplia de lo que podría ser la difusión en papel. La combinación de ambos es indispensable, solo se estaría a explorar el aprovechamiento de estos medios y a la posible sustitución de uso predominante actual del papel por las publicaciones electrónicas de los denominados encartes; de ello, se tendrían que preparar consultas sobre las implicaciones normativas que pudieran tener.

Respecto a los lugares donde se fijan las publicaciones de la ubicación e integración de las mesas directivas, a nivel central se estará promoviendo en sus documentos procedimentales la recomendación de que la colocación de los listados también se realice en mercados cuando se observe que no se esté aprovechando este sitio, toda vez que por lo general son espacios concurridos por la ciudadanía.

En el contexto de la pandemia COVID19, la experiencia de realizar una elección del cargo de una Senaduría y simultáneamente la elección local del Ayuntamiento de La Yesca deberá valorizarse en los próximos comicios donde participe el INE, en el sentido de analizar la disminución de los tiempos en distintas actividades y los consecuentes costos de las elecciones.

Al realizarse en Nayarit la conjunción de una elección federal y a la vez de manera parcial, la elección local, en cuanto al Sistema de Ubicación de Casillas fue un reto habilitar los formatos de manera independiente que permitiera considerar una integración de casilla normal y otra como casilla única; se deberá revisar la posibilidad que la herramienta informática permita este tipo de funcionalidad a efecto que de ocurrir elecciones similares se tenga en oportunidad.

Finalmente, las elecciones locales extraordinarias requieren de una previsión de los recursos (humanos, materiales y presupuestales), debido a que cada vez más, los actores políticos recurren a las instancias jurisdiccionales y derivado de ello pueden originarse la celebración de comicios. Al respecto, la coordinación para establecer en una sola Jornada Electoral es lograr economías en varios rubros.